

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 392/2023

ACTA N.º 028/2023

VISTO: Que la Dirección de Cultura organizó el evento de fin de cursos de talleres el día 17/11/23.

RESULTANDO: Que se aprobó Resolución N.º 329/23, relacionada con el evento, en la cual el Concejo decidió coordinar con la Comisión de Fomento de Cuchilla Alta, para que se realice en el Polideportivo de ese balneario.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Concejo considera la contratación de audio para el citado evento,
- 2- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 028/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de \$ 18.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos dieciocho mil) a la empresa AGREMIACIÓN, RUT 216444240011, por concepto de contratación de servicio de audio, flete y operador, para el evento relacionado con evento de fin de cursos de talleres, organizado por la Dirección General de Cultura, a realizarse el 17 de noviembre en el Polideportivo de Cuchilla Alta.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta